

ESTUDIO DEL INDH RETRATA COMPLICACIONES ALIMENTARIAS Y SANITARIAS EN CÁRCELES DEL PAÍS

Posted on 20/01/2022 by Radio Paulina



Recientemente, el Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó su quinto estudio de Condiciones Carcelarias en Chile, el que abarca el periodo del 2019.

Category: [NACIONAL](#)

Tags: [cárceles Chile](#), [estudio de Condiciones Carcelarias en Chile](#), [INDH](#), [Instituto Nacional de Derechos Humanos](#), [recintos penitenciarios](#), [recintos penitenciarios Chile](#)



Recientemente, el Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó su quinto estudio de Condiciones Carcelarias en Chile, el que abarca el periodo del 2019.

En el escrito, se detallan las complicaciones sanitarias y alimentarias que ocurren en 44 de 83 recintos penitenciarios que existen a lo largo del país.

Según la información del INDH consignada por el diario La Tercera, hay recintos en los que el tiempo entre la última comida y la primera del día siguiente que reciben las personas privadas de libertad, superan las 16 horas.

En algunos casos, incluso llega a las 20 horas como en el penal de Valparaíso. En otros lugares, como la cárcel de San Miguel, Puente Alto y Santiago Sur, el intervalo entre comidas llega a 18 horas.

Otra de las situaciones que retrata el escrito de 300 páginas, es el compartimiento de camas, ya que en al menos 11 de los establecimientos penales revisados no hay una cama para todos los privados de libertad. Según la información, otros duermen en baños, pasillos o en el suelo.

"Si bien existen camas para cada uno de los internos, en varias celdas hay camarotes para cuatro personas, situación que implica que quien duerme en la superior queda a centímetros del cielo de la celda", detalla el escrito.

Respecto al nivel de ocupación de las cárceles, se registra que entre el 2018 y 2019 hubo un aumento, pasando de 101,5 por ciento a un 106,4 por ciento.

Entre los recintos penales que más han visto crecer su población, están el de Taltal (265,6 por ciento), Copiapó (220,7 por ciento), ex Penitenciaría (203,8 por ciento) y Petorca (200 por ciento).

Bajo la misma línea, la información consignada indica que 23 de los recintos penitenciarios no cuentan con baños de forma permanente. En algunos de ellos tienen los servicios higiénicos fuera de las celdas, por lo que cuando deben permanecer en ellas, deben hacer sus necesidades en recipientes como bolsas, baldes, etc.

Finalmente, otro dato que revela el INDH, es que en 11 de los 44 recintos estudiados, se indicó que existen problemas de plagas, como ratones, chinches y pulgas.